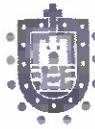




JUNTA ESPECIAL
NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
BOCA DEL RÍO, VER.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría del Trabajo,
Previsión Social y Productividad



ME LLENA DE ORGULLO

LISTA DE ESTRADOS QUE CON ESTA FECHA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NUMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, SURTIENDO LOS EFECTOS LEGALES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 746 Y 874 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-----

SE FIJA A
LAS
CATORCE
HORAS.-
DOY FE.-

1.-EXP.LAB.-727/IX/2014.-MARBRISA MARMOLEJO GONZÁLEZ.-VS.-COMERCIALIZADORA DE BELLEZA FINA S.A. DE C.V. Y OTROS.-INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.-VERACRUZ, VER.-----

"...SE REQUIERE AL C. JORGE DEL RIVERO MEDINA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROPORCIONE DOMICILIO EN EL CUAL SE DEBERA DE HACER CONOCIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA..."

2.-EXP.LAB.-1049/IX/2021.-MARCELINO RENTERAL BORBONIO.-VS.-ABEL CISNEROS FLORES Y OTROS.-REINSTALACIÓN Y OTRAS PRESTACIONES.-BOCA DEL RÍO, VER.-----

"... SE LES CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINOS DE DOS DIAS PARA QUE POR ESCRITO FORMULEN SUS RESPECTIVOS ALEGATOS..."

A T E N T A M E N T E.
BOCA DEL RIO, VER., A 11 NOVIEMBRE DEL 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL
NUMERO NUEVE DE LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL ESTADO.

LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ ENRÍQUEZ.



JUNTA ESPECIAL
NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
BOCA DEL RÍO, VER.

LIC.CRM.

